

**LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN MONITOR DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO PARA EL CENTRO JOVEN DE CABEZÓN DE PISUERGA.**

Conforme a lo previsto en las Bases que rigen la convocatoria para la contratación de una plaza de Monitor de actividades recreativas y de entretenimiento para el centro joven de Cabezón de Pisuerga, aprobadas por el Alcalde en fecha 12 de Septiembre de 2016, y de acuerdo con el acta de valoración de los candidatos efectuada por los funcionarios del Ayuntamiento en fecha 27 de Septiembre, se elabora la siguiente lista provisional de los candidatos:

- 1) ANTONIO MARTÍN VELASCO: 5 puntos.
- 2) ANA ARES CARRASCO: 4,05 puntos.
- 3) MARÍA PAINO MATÉ: 3,05 puntos.

Candidatos excluidos:

JUAN IGNACIO SANZ ANDRÉS: no acredita la titulación necesaria (Base Tercera letra f).

Conforme a la Base Séptima, habrá un plazo de dos días hábiles para la presentación de reclamaciones, a partir de la publicación.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL  
(Decreto N°288/2015 de 30 de Junio)

Fdº. José Luis López Estébanez